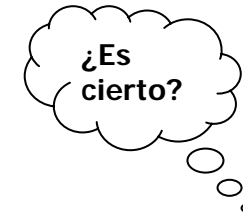


LOS TRANSGÉNICOS, SALUD Y ALIMENTACIÓN



Mitos y Realidades

- ▶ **Mito 1** *Los transgénicos son "una promesa para quienes tratan de terminar con el hambre en el mundo" (Monsanto, España)*
- ➔ **Realidad** *La producción transgénica no soluciona el problema del hambre, ni la desnutrición, sino que busca fortalecer el negocio de las empresas transnacionales más grandes que controlarán cada vez más el comercio de los alimentos.*

- ▶ **Mito 2** *Los transgénicos no son ecológicamente dañinos y darán origen a una agricultura sostenible libre de químicos.*
- ➔ **Realidad** *Los cultivos transgénicos tienden a incrementar el uso de los pesticidas, generan supermalezas y plagas con insectos resistentes.*

- ▶ **Mito 3** *La Biotecnología conducirá a la conservación de la biodiversidad.*
- ➔ **Realidad** *Las transnacionales están creando amplios mercados internacionales para la semilla de un solo producto, favoreciendo los monocultivos que se caracterizan por niveles peligrosos de homogeneidad genética, vulnerabilidad de los sistemas agrícolas y erosión genética.*



Fuente:



Los impactos en la salud

Los estudios sobre los impactos del consumo de los OGM en la salud humana no son suficientes. Todavía no se sabe perfectamente si los OGM causan daño → sin embargo las empresas transnacionales los ponen en el mercado mundial!

Hay investigaciones desarrolladas por científicos independientes, que demuestran los riesgos del consumo de los OGM:

- Un especialista en Francia manifestó que la inserción de genes resistentes a antibióticos puede provocar una resistencia en los organismos.
- Un doctor en Escocia dió papas transgénicas a ratones y descubrió que estos presentaban problemas inmunológicos y de crecimiento alarmantes. Algunos de los órganos ya no funcionaban, el hígado les creció y se redujo el tamaño del cerebro.
- Alergias son provocadas por reacciones a ciertas proteínas. La introducción de nuevos genes en plantas cultivadas significa que el organismo tiene que sintetizar nuevas proteínas, que pueden eventualmente provocar alergias. Se conoce un caso de la "soya mejorada" en Brasil con un gen de la nuez de Brasil, y que ocasionó que el poder alergeno de la nuez pasara a la soya, produciendo así alergias en las personas que la consumían.
- discapacidad y muerte
- problemas neurológicos y cardiacos
- cáncer de mama, prostata y colon
- afectaciones colaterales



Medidas de Protección: El artículo 28 de la ley del consumidor

En definitiva, los alimentos transgénicos ya se encuentran en el mercado salvadoreño:

Pan blanco Bimbo, galletas Chips Ahoy, las sopas instantáneas de Maggi; así como ayuda alimentaria proveniente del Programa Mundial de Alimentos y distribuida por la Secretaria Nacional de la Familia, siendo estos : semilla de maíz amarillo, la harina de maíz y la harina de maíz con soya. Todos estos productos no poseen ninguna etiqueta que los identifique como alimentos modificados genéticamente.

Por eso la Red Ciudadana frente a los Transgénicos en El Salvador considera un importante avance el que la Nueva Ley de Protección al Consumidor establezca regulaciones estrictas en materia de etiquetado de los alimentos modificados genéticamente.

Esta Ley que fue aprobada el 31 de agosto, en su artículo 28 establece que

"Cuando se tratará de organismos genéticamente modificados destinados al uso directo como alimento humano o animal, deberá especificarse visiblemente en su empaquetado tal circunstancia"

En este artículo se promueve el derecho de los consumidores a recibir del proveedor la información completa, precisa, veraz, clara y oportuna que determine las características de los productos y servicios a adquirir, así como el derecho a tener acceso a productos seguros, además de ser informados sobre los riesgos o efectos para la vida, salud o seguridad y el medio ambiente, que puedan ocasionar los productos adquiridos.

